

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-SAA-14045-IMNC-2016.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-SAA-14045-IMNC-2016 GESTIÓN AMBIENTAL—EVALUACIÓN DE LA ECOEFICIENCIA DEL SISTEMA DEL PRODUCTO—PRINCIPIOS, REQUISITOS Y DIRECTRICES.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 54 y 66, fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización así como 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C., por medio de su Comité Técnico de Normalización Nacional de Grúas y Dispositivos de Elevación; lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho organismo ubicado en Manuel Ma. Contreras 133, piso 6, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México, o consultando gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Avenida Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, código postal 53950, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

La Norma Mexicana NMX-SAA-14045-IMNC-2016 entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC 20161024101513101

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-SAA-14045-IMNC-2016	GESTIÓN AMBIENTAL—EVALUACIÓN DE LA ECOEFICIENCIA DEL SISTEMA DEL PRODUCTO—PRINCIPIOS, REQUISITOS Y DIRECTRICES
<p style="text-align: center;">Objetivo y campo de aplicación</p> <p>Esta norma mexicana describe los principios, requisitos y directrices para la evaluación de la ecoeficiencia del sistema del producto, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la definición de los objetivos y del alcance de la evaluación de la ecoeficiencia; b) la evaluación ambiental; c) la evaluación del valor del sistema del producto; d) la cuantificación de la ecoeficiencia; e) la interpretación (incluyendo el aseguramiento de la calidad); f) la comunicación de los resultados; g) la revisión crítica de la evaluación de la ecoeficiencia. <p>No están incluidos los requisitos, las recomendaciones ni las directrices para las selecciones específicas de las categorías de impacto ambiental y de los valores. El uso previsto de la evaluación de la ecoeficiencia está considerado en la fase de definición de los objetivos y del alcance, pero el uso real de los resultados está fuera del alcance de esta norma mexicana.</p>	
Concordancia con Normas Internacionales	

Esta norma mexicana es idéntica (IDT) con la norma internacional ISO 14045:2012 Environmental management — Eco-efficiency assessment of product systems — Principles, requirements and guidelines. Ed 1 (2012 mayo).

Bibliografía

- NMX-SAA-14001-IMNC-2015, sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso. Declaratoria de Vigencia Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2016.
- NMX-SAA-14021-IMNC-2004, Etiquetas y declaraciones ambientales – Auto declaraciones ambientales (Etiquetado ambiental de Tipo II). Declaratoria de Vigencia Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2004.
- SHIBAIKE, N. et al. Proc. of Electronics Goes Green, 2008, pp. 473-477
- Guidelines for Standardization of Electronics Product Eco-Efficiency Indicators Ver. 2.1 [online]. Japan Eco-efficiency Forum, 2009, JEMAI [viewed 2012-01-12]. Available from: <http://lca-forum.org/english/eco/>
- KOBAYASHI, Y. et al. IJETM, 2007, 7(5-6), pp. 694-733
- ITSUBO, N. and INABA, A. Int. J of LCA, 2003, 8(5), p. 305
- KOBAYASHI, Y. et al. JIE, 2005, 9(4), pp. 131-144
- GOEDKOOP, M. and SPRIENSMA, R. The Eco-indicator 99, a damage oriented method for life cycle impact assessment [online]. Ministry of Housing, Physical Planning and Environment, Zoetermeer, the Netherlands, 1999 [viewed 2012-01-12]. Available from: <http://www.pre-sustainability.com/content/eco-indicator-99>
- BENGTTSSON, S. and SJÖBORG, L. Environmental costs and environmental impacts in a chemical industry. M.Sc. Thesis, Chalmers University of Technology, Göteborg, Sweden, 2004
- KICHERER, A. BASF Eco-Efficiency Analysis Methodology Seminar. BASF AG, Ludwigshafen, 2005
- KICHERER, A. et al. Eco-efficiency. Combining life cycle assessment and life cycle costs via normalization. International Journal of Life Cycle Assessment, 2007, 12, pp. 537-543
- RUDENAUER, I. et al. Integrated environmental and economic assessment of products and processes. Journal of Industrial Ecology, 2005, 9, pp. 105-116
- SALING, P. et al. Eco-efficiency analysis by BASF: The method. International Journal of Life Cycle Assessment, 2002, 7, pp. 203-218
- BORÉN, T. et al. Eco-efficiency Analysis – Applied on Chelating Agents. SOFW-Journal, 2009, 10, pp. 2-10